

**Cédulas Informativas de Trámites y Servicios**

*Dirección de Ingresos y Recaudación*

Año 2020

<b>Información General</b>	
<b>Denominación del servicio o trámite</b>	Inscripción al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos en el Registro Estatal de Contribuyentes
<b>Tipo de servicio (directo o indirecto)</b>	Directo
<b>Tipo de usuario y/o población objetivo</b>	Personas Físicas y Morales que enajenen automóviles nuevos
<b>Descripción del objetivo del servicio</b>	Inscripción al Registro Estatal de contribuyentes del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
<b>Modalidad del servicio</b>	Presencial
<b>Requisitos para obtener el servicio</b>	<p><b>Persona Física</b></p> <p>a) Constancia de Situación Fiscal y/o Aviso de Actualización de Obligaciones al R.F.C. expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p> <p>b) Identificación Oficial Vigente.</p> <p>c) Comprobante de domicilio no mayor a tres meses</p> <p><b>Persona Moral</b></p> <p>a) Constancia de Situación Fiscal y/o Aviso de Actualización de Obligaciones al R.F.C. expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p> <p>b) Acta Constitutiva.</p> <p>c) Comprobante de domicilio no mayor a tres meses</p> <p>d) Poder notarial.</p> <p>e) Identificación oficial vigente del Representante Legal.</p> <p>f) Constancia de situación fiscal del Representante Legal.</p> <p>Toda la documentación se presentara en original y digital (Formato PDF).</p>
<b>Documentos requeridos, en su caso</b>	No Aplica
<b>Tiempo de respuesta</b>	10 minutos.
<b>Área en la que se proporciona el servicio</b>	Departamento de Registro de Contribuyentes
<b>Datos de contacto</b>	<p>Teléfono 01(951) 501 69 95 ó 0180023107070 ó 01 (951) 50 1 69 00 Ext (s). 23559 ó 23158</p> <p>Para conocer los datos de ubicación de los Centros y/o Módulos Integrales de Atención al Contribuyente deberá ingresar a:</p> <p><a href="https://www.finanzasoxaca.gob.mx/subdelegaciones-fiscales/">https://www.finanzasoxaca.gob.mx/subdelegaciones-fiscales/</a></p> <p><a href="https://www.finanzasoxaca.gob.mx/delegaciones-fiscales/">https://www.finanzasoxaca.gob.mx/delegaciones-fiscales/</a></p>
<b>Con costo o gratuito</b>	Gratuito
<b>Fundamento legal para su cobro</b>	No Aplica
<b>Lugares donde se efectúa el pago</b>	No Aplica
<b>Fundamento jurídico-administrativo del servicio</b>	Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Oaxaca, con fecha de 30 de junio del 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto del mismo año, en la fracción IV clausula Segunda de la Sección I, bajo los términos de la clausula decima tercera. Artículos 1, 2, 4, 5 y 6 de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.
<b>Derechos del usuario ante la negativa o la falta</b>	No Aplica
<b>Lugar para reportar presuntas anomalías</b>	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental al correo electrónico quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx y a los teléfonos 501 5000 Ext. 10127, 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 11820
<b>Otros datos, en su caso, para el envío de consultas, documentos y quejas</b>	No Aplica
<b>Información General</b>	
<b>Dependencia</b>	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
<b>Área Responsable:</b>	Departamento de Registro de Contribuyentes
<b>Dirección</b>	Centro Administrativo de Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saul Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecon, San Bartolo Coyotepec. C.P. 71257
<b>Encargado</b>	C.P. Patricia Vasquez Vasquez
<b>Cargo</b>	Jefa de Departamento de Registro de Contribuyentes
<b>Correo electrónico</b>	patricia.vasquez@finanzasoxaca.gob.mx
<b>Teléfono</b>	5016900 extensiones 23559 y 23158
<b>Horarios de atención</b>	horario 09:00 a 17:00 horas.